ADENDA N° 01/2021

Caaguazú, 29 de Enero de 2021

Ref.: **CD Nº 02/2021- ID 388.973**

La Municipalidad de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Contratación Directa Nº 02/2020 "Compra de Acondicionador de aire tipo split" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones de la fecha de apertura.-

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **60 (sesenta)** días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.-

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 6 (SEIS) MESES contados a partir de la fecha de la firma del contrato

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Una vez que se haya realizado la entrega de los bienes, de acuerdo a las Órdenes de compra, se procederá a su inspección y verificación. La Convocante emitirá una Constancia de Recepción, al único efecto de certificar la entrega realizada. La constancia deberá estar firmada por el Administrador del Contrato. Una vez que La Convocante, por sí mismo realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el Bien y se ajusta a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, emitirá el acta de recepción definitiva, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago del servicio efectuado, hasta cubrir el monto estipulado. Deberán presentar para el pago, una solicitud a la Convocante mencionando el cumplimiento de la presente cláusula, dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos desde la realización de los servicios prestados. El pago se realizará a los 20 (veinte) días posteriores de haber recibido la factura aprobada por la Dirección Administrativa, y se cuente con el Acta de Recepción Definitiva de los Bienes entregados, elaborado por los técnicos responsables del área

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	Acondicionador de Aire 36000 BTU	Unidad	Acondicionadores de Aire de 36.000 BTU Split, tipo pared. Frio y caliente tipo Split con control remoto infrarrojo Multifuncional con display digital de cristal líquido. Diseño de última generación. Características eléctricas: 220V/50Hz,. Funcionamiento con gas ecológico (R410A) Compresor súper silencioso. Función Auto Frio/Calor Función aire natural. Control de des humidificación para evitar exceso de humedad en el ambiente. Termostato electrónico para control de temperatura interior. Control de Encendido y apagado programable. Modo Económico para economizar energía. Distribución de aire en todas direcciones con movimiento automático. Sin reencendido automático ante cortes de energía. Cañería de cobre (para refrigerante R410-A) con aislación térmica hasta 15 metros embutidos con canaletas de chapa, cañería de drenaje de pvc rígido (no el tipo corrugado flexible) hasta 15 metros, prueba de Estanqueidad con nitrógeno, vació del sistema, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. Trabajos de albañilería, pintura y revestimiento decorativo que sean necesarios. Los kit de caños de Cu de 15 metros solicitado, deben ser provistos junto a los equipos de AA. El condensador debe ser del tipo de descarga v e r t i c a l . La of e r t a de be c ont e mpl a r la instalación de los equipos. Las instalaciones deberán cumplir con los requisitos de seguridad, prolijidad y estética. Garantía escrita de equipos y mano de obra de instalación de 1 (un) año. **Funcionamiento con gas ecológico (R410A) Control de deshumidificación para evitar exceso de humedad en el ambiente. Acorde a lo establecido en a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/14 "De calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas**
2	Acondicionador de Aire 60000 BTU	Unidad	Acondicionadores de Aire de 60.000 BTU Split, tipo pared.

			Frio y caliente tipo Split con control remoto infrarrojo Multifuncional con display digital de cristal líquido. Diseño de última generación. Características eléctricas: 380 V/50 HZ TRIFASICO. Funcionamiento con gas ecológico (R410A) Compresor súper silencioso. Función Auto Frio/Calor Función aire natural. Control de des humidificación para evitar exceso de humedad en el ambiente. Termostato electrónico para control de temperatura interior. Control de Encendido y apagado programable. Modo Económico para economizar energía. Distribución de aire en todas direcciones con movimiento automático. Sin reencendido automático ante cortes de energía. Cañería de cobre (para refrigerante R410-A) con aislación térmica hasta 15 metros embutidos con canaletas de chapa, cañería de drenaje de pvc rígido (no el tipo corrugado flexible) hasta 15 metros, prueba de Estanqueidad con nitrógeno, vació del sistema, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. Trabajos de albañilería, pintura y revestimiento decorativo que sean necesarios. Los kit de caños de Cu de 15 metros solicitado, deben ser provistos junto a los equipos de AA. El condensador debe ser del tipo de descarga v e r t i c a l . La of e r t a de be c ont e mpl a r la instalación de los equipos. Las instalaciones deberán cumplir con los requisitos de seguridad, prolijidad y estética. Garantía escrita de equipos y mano de obra de instalación de 1 (un) año. **Funcionamiento con gas ecológico (R410A) Control de deshumidificación para evitar exceso de humedad en el ambiente. Acorde a lo establecido en a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/14 "De calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

……
Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C

.